

ANEXO ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL 2022.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166.1.c) del TRLRHL, al Presupuesto General se unirá como Anexo “el estado de consolidación del presupuesto de la propia entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles”.

En los mismos términos contiene su redacción el artículo 12.b) del RD 500/1990.

CAP	INGRESOS	AYUNTAMIENTO	PRODEPUEBLA	J.ANDRADE	AJUSTES	CONSOLIDACIÓN
1	Impuestos Directos	3.166.083,23	0,00	0,00	0,00	3.166.083,23
2	Impuestos Indirectos	1.700.378,95	0,00	0,00	0,00	1.700.378,95
3	Tasas Y Otros Ingresos	1.222.829,62	5.600,00	0,00	0,00	1.228.429,62
4	Transferencias Corrientes	3.994.529,96	75.482,74	628.603,88	335.487,97	4.363.128,61
5	Ingresos Patrimoniales	11.168,98	0,00	0,00	0,00	11.168,98
6	Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias De Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos Financieros	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
9	Pasivo Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	10.104.990,74	81.082,74	628.603,88	335.487,97	10.479.189,39

CAP	GASTOS	AYUNTAMIENTO	PRODEPUEBLA	J.ANDRADE	AJUSTES	CONSOLIDACIÓN
1	Gastos Personal	5.274.776,41	48.253,99	604.928,95	0,00	5.927.959,35
2	Gastos bienes y servicios	2.192.693,18	29.218,75	23.254,93	0,00	2.245.166,86
3	Gastos Financieros	15.300,00	210,00	420,00	0,00	15.930,00
4	Transferencias Corrientes	623.696,72	3.400,00	0,00	335.487,97	291.608,75
5	Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla

Plaza del Cabildo, 1, La Puebla de Cazalla.- 41540.- Sevilla. Teléfono. 954847023. Fax: 955843035



6	Inversiones Reales	1.649.124,73	0,00	0,00	0,00	1.649.124,73
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos Financieros	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
9	Pasivo Financieros	339.399,70	0,00	0,00	0,00	339.399,70
	TOTAL	10.104.990,74	81.082,74	628.603,88	335.487,97	10.479.189,39

Los ajustes realizados en esta fase de consolidación vienen dados por el importe total de las transferencias que, internamente y a lo largo del ejercicio, ha de realizar el Ayuntamiento a sus entes dependientes. Deben eliminarse para evitar duplicidades en cuanto que están previstas en el estado de gastos del presupuesto del Ayuntamiento y en los estados de ingresos de las empresas públicas.

- ✚ Transferencias Ejercicio 2022 a Empresa Pública Prodepuebla, S.L.: 75.482,74 €
- ✚ Transferencias Ejercicio 2022 a Empresa Pública J. Andrade Macías, S.L.U: 260.005,23 €

En definitiva, el Presupuesto Consolidado del Ejercicio 2022 se presenta en **situación de equilibrio presupuestario**.

En La Puebla de Cazalla, fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE.

Antonio Martín Melero.

